

INFORME PERIÓDICO DE FIN DE EJERCICIO

**ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
AVDA. CALLE 26 # 96J-66, OFICINA 604, EDIFICIO ÓPTIMUS
BOGOTÁ, D.C.**

Debido a la cancelación voluntaria de la inscripción ante el Registro de Valores SIBOL, a corte de 31 de diciembre de 2022, Alpopular no cuenta con Certificados de Depósito de Mercancías colocados en los sistemas de negociación.

Contenido

I. ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN	5
1.1. LOGÍSTICA	9
1.2. GESTIÓN DOCUMENTAL	12
1.3. COMERCIO EXTERIOR	14
1.4. ASPECTOS GENERALES DE LA GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES	16
II. GESTIÓN FINANCIERA	17
III. GARANTÍAS MOBILIARIAS	20
IV. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (T.I.)	20
V. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR	21
VI. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	22
6.1. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	22
6.2. EXPERIENCIA DEL EQUIPO HUMANO	23
6.3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	24
VII. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	25
7.1. AMBIENTE DE CONTROL	25
7.1.1. Sistema Integrado de Gestión (SIG)	25
7.2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	27
7.2.1. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)	27
7.2.2. Indicador de pérdidas por riesgo operativo, año 2022	30
7.2.3. Gestión de continuidad de negocio	31
7.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)	32
7.4. POLÍTICA ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN (ABAC)	34

7.5.	GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	35
7.6.	RIESGO INHERENTE DE MAYOR IMPACTO (RIMI)	38
7.7.	SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO (SAC).	38
7.8.	ECOEficiENCIA Y HUELLA DE CARBONO	40
7.8.1.	Cálculo de huella de carbono empresarial.....	40
7.8.2.	Consumo de recursos - Ecoeficiencia	40
7.9.	GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS.....	42
7.10.	ACTIVIDADES DE CONTROL	43
7.11.	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	43
7.12.	MONITOREO.....	43
7.13.	CONCLUSIÓN	44
VIII.	GESTIÓN JURÍDICA.....	45
IX.	OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES.....	46
X.	ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO	47
XI.	ENCUESTA DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS - CÓDIGO PAÍS, A CORTE 2021.	47
XII.	INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO	48
12.1.	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD O CONGLOMERADO	48
12.2.	ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONGLOMERADO	48
XIII.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	52
XIV.	MANEJO DE CONFLICTOS DE INTERÉS	52
XV.	SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS/SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	53
XVI.	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	54
XVII.	JUNTA DIRECTIVA	55
17.1.	INFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA	56
XVIII.	COMITÉ DE AUDITORÍA	56

XIX. INFORMACIÓN SUMINISTRADA AL MERCADO	57
XX. RECLAMACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO	57
XXI. REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS PRÁCTICAS CORPORATIVAS	57
XXII. PRÁCTICAS, POLÍTICAS, PROCESOS E INDICADORES EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES.....	58

3.8.5. Consumo de recursos - Eficiencia	40
3.9. GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	42
3.10. ACTIVIDADES DE CONTROL	43
3.11. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	43
3.12. MONITOREO	43
3.13. CONCLUSIÓN	44
VIII. GESTIÓN JURÍDICA	45
IX. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES	46
X. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACADIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO	47
XI. ENCUESTA DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS - CÓDIGO PAÍS A CORTE 2021	47
XII. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO	48
12.1. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD O CONGLOMERADO	48
12.2. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONGLOMERADO	48
XIII. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	51
XIV. MANEJO DE CONFLICTOS DE INTERÉS	52
XV. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS/SISTEMA DE CONTROL INTERNO	53
XVI. ASAMBLA GENERAL DE ACCIONISTAS	54
XVII. JUNTA DIRECTIVA	55
17.1. INFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA	56
XVIII. COMITÉ DE AUDITORÍA	56

ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
ALPOPULAR S.A.
INFORME DE GESTIÓN AL CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Señores accionistas:

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, me permito presentar a ustedes el informe sobre las actividades llevadas a cabo por Alpopular S.A. durante el año 2022.

I. ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN

El Almacén General de Depósitos S.A. (Alpopular S.A.) es una sociedad comercial anónima colombiana de carácter privado, con más de 50 años de experiencia desarrollando servicios logísticos y aduaneros. En la actualidad, presta servicios de agenciamiento aduanero, depósito, conservación y custodia, manejo y distribución de mercancías y productos de procedencia nacional y extranjera, emisión de certificados de depósito de mercancías y bonos y gestión documental.

Durante el 2022, Alpopular S.A. continuó afianzándose en el mercado gracias a un modelo especializado e integrado por sector, lo que se ve reflejado en un crecimiento de ventas equivalente al 12 % en el cierre del año 2022; para las vigencias futuras, la compañía invierte en potenciar su marca con un esquema estratégico, enfocado en el desarrollo de soluciones integrales para logística y gestión documental, en consonancia con las capacidades actualmente instaladas, con un foco centralizado en el cliente y consolidando las sinergias comerciales con el Banco Popular S.A.

En ese orden de ideas, cabe anotar que un 65 % de los ingresos de Alpopular S.A. son por servicios de almacenamiento y agenciamiento aduanero, que se reciben de manera cíclica y que dependen en gran medida del comportamiento económico del país sobre el incremento del consumo en el mercado; dichos ingresos son constantes por el volumen de las actividades, pero tienen picos en los meses que anteceden el cierre de año. Un 35 % son

ingresos por servicios de gestión documental que se comportan en forma estacional, dependiendo de las necesidades propias de nuestros clientes, lo que se refleja en un mayor incremento en el segundo semestre del año.

Alpopular S.A., que cuenta con nueve sucursales distribuidas en el territorio colombiano, configuró desde el año 1996 una situación de control con el Banco Popular S.A. en su calidad de sociedad filial.

El equipo humano de Alpopular S.A. estaba conformado así al 31 de diciembre del 2022:

	2021	2022	Abs.	%
Directos	475	486	(11)	(2) %
Temporales	291	328	(37)	(11) %
Aprendices	21	28	(7)	(25) %
	787	842	(55)	(7) %

ENTORNO ECONÓMICO

De enero a septiembre del 2022, el producto interno bruto (PIB) presenta un incremento del 9,4 % en relación con el mismo periodo del año anterior. Las actividades que más contribuyen a este crecimiento son comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento y servicios de comida, e industrias manufactureras y actividades artísticas de entretenimiento y recreación. A su vez, el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registra una disminución en su actividad. Para el año 2023, los analistas proyectan un crecimiento entre el 0,7 % y el 1,5 %.

La variación anual del IPC por el año 2022 fue del 13,12 %, un 7,5 % más alta que la reportada en el 2021. Este comportamiento se explicó por la variación de alimentos y bebidas no alcohólicas; alojamiento, agua, electricidad y gas, y en restaurantes y hoteles.

Para el periodo enero-octubre del 2022, las importaciones de Colombia alcanzaron los US\$65.517 millones CIF, lo que representa un incremento del 49,4 %, comparado con el mismo periodo del 2019. Los rubros que más crecieron fueron combustibles y productos de industrias extractivas, manufacturas, productos agropecuarios, y alimentos y bebidas. Por país de origen, los negocios más relevantes fueron con Estados Unidos, China, Brasil, México, Francia, Alemania e India.

Las exportaciones hechas por Colombia en el periodo enero-noviembre del 2022 fueron de US\$52.574 millones FOB, con un crecimiento del 45,4 %, comparado con el mismo periodo del 2019. Las ventas externas de mayor contribución fueron combustibles y productos de industrias extractivas, manufacturas, productos agropecuarios, y alimentos y bebidas. Los destinos más representativos fueron Estados Unidos, Panamá, Países Bajos, India, Turquía, Brasil y China,

En relación con la tasa de cambio, el dólar cerró el año 2022 en \$4.810,20, lo que significa una devaluación del 20,82 % frente a los \$3.981,16 con los que comenzó.

GESTIÓN DE MERCADEO

En el año 2022, se lograron el fortalecimiento de los canales digitales generadores de prospectos y el posicionamiento de Alpopular S.A. como una marca elegida, querida y recomendada por nuestra gente, gracias a un trabajo de mercadeo continuo.

Soportados en Hubspot (*software de marketing*) y el portal web de Alpopular S.A., durante el 2022 se registraron más de 384.000 visitas a la página web de la entidad y hubo una tasa

de conversión superior al 0,3 % (incluye envío de formularios de cotización y descargas de contenidos).

Alpopular S.A. continuó trabajando en campañas digitales de comunicación, enfocadas en los sectores de interés determinados en la estrategia comercial de la empresa, que incluyeron el envío de cerca de 27.000 correos de *marketing* a clientes y prospectos, la creación de contenidos para más de 14.000 seguidores en redes sociales y la presencia permanente de anuncios en Google, en los que se muestran las soluciones que ofrece la compañía.

Estas campañas permitieron que la participación de las oportunidades nuevas vinculadas al *pipeline* comercial, con origen en canales digitales, fuera del 39 % respecto al total de negocios creados, y del 16 % en el total de los negocios en etapa de venta ganada.

En temas de posicionamiento y valor agregado, se continuó con la estrategia de eventos de formación, virtuales y presenciales, para clientes, y se fortaleció la campaña “Ser Popular” a través de los canales internos de Alpopular S.A.

INFORME DE OPERACIONES

De acuerdo con la estrategia planteada para el año 2022, la Gerencia Nacional de Operaciones llevó a cabo diferentes acciones en cada área, con el objeto de apalancar la propuesta estratégica de la organización, soportada en los pilares estratégicos. Dichas acciones estuvieron enmarcadas principalmente en el mejoramiento de procesos y del servicio, así como en la implementación de métricas estándar y nacionales.

Para el cierre del año había más de 20 plataformas físicas en operación, con una capacidad de 49.902 posiciones de estantería para almacenamiento de mercancía, 1,7 millones para almacenamiento de cajas X-300, 6,9 millones para almacenamiento de garantías y títulos valores y, finalmente, 298.000 medios magnéticos. Se ejecutaron en total 78.041

operaciones de logística, 3.362 operaciones de comercio exterior y más de 42 millones de operaciones físicas y electrónicas de gestión documental.

A continuación se describe el resultado nacional, basado en los indicadores estratégicos de gestión del margen (GM), gestión del servicio (GS) y gestión interna (GI):

FACT. AFECTA	MASTER GOP	MES												Acumulado 2022	META
		ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22		
		110,86%	102,57%	94,70%	80,20%	93,00%	108,24%	119,56%	96,11%	91,21%	114,82%	97,41%	89,90%	102,74%	97,65%
25%	GM	157,00%	123,00%	102,00%	106,00%	156,00%	158,00%	193,00%	102,00%	77,00%	172,00%	106,00%	74,00%	127,17%	100,00%
40%	GS	98,00%	98,00%	99,00%	96,00%	97,00%	98,00%	99,00%	99,00%	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%	98,50%
35%	GI	92,60%	93,20%	92,00%	91,40%	86,20%	84,40%	90,60%	88,60%	93,60%	93,20%	90,60%	92,00%	90,70%	95,00%

** GM B se cumplimenta VAI presupuesto formalizado



Gráfico 1. Desempeño de la Gerencia Nacional de Operaciones.

Fuente: BSC GOP, 2022.

1.1. LOGÍSTICA

BALANCE OPERATIVO

Durante el año 2022 se atendieron 300 clientes de DC y 91 de DH, para un total de 391 clientes en el ámbito nacional, con 78.041 movimientos.

Así mismo, se atendieron 279 clientes por intermedio del Centro de Información Logístico (CIL), con 53.189 pedidos a escala nacional, de los cuales 11.961 fueron pedidos de entrada y 37.754 de salida.

En materia de solicitudes, el 68,2 % de estas las montó el Centro de Información Logístico y el 31,8 % restante, la operación.

Igualmente, el número de solicitudes atendidas por el Centro de Información Logístico (CIL) por parte de un cliente fue de 3.474, sobre un total de 4.447 solicitadas por éste, lo que equivale al 78 %.

MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN

Se incluyó el servicio *in house* en el portafolio de clientes asociados y se enfocó la operación en nuevos clientes del sector químico/telecomunicaciones, de acuerdo con las propuestas de crecimiento.

INDICADORES

En resumen, los indicadores de gestión para el año 2022 fueron los siguientes:

- Máster para la unidad de logística: 86%.
- Gestión del servicio (GS): 98%.
- Gestión del margen (GM): 100,0%.
- Gestión interna (GI): 60%.

FACT. AFECTA	MASTER GOP	MES												Acumulado 2022	META
		ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22		
		87,65%	86,85%	89,20%	88,60%	80,25%	75,75%	88,75%	85,60%	90,45%	90,10%	85,20%	86,60%	86,25%	98,00%
25%	GM	100,00%	94,00%	99,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	99,42%	100,00%
40%	GS	98,00%	98,00%	99,00%	96,00%	97,00%	98,00%	99,00%	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%	99,00%
35%	GI	67,00%	69,00%	71,00%	72,00%	47,00%	33,00%	69,00%	60,00%	75,00%	74,00%	60,00%	64,00%	63,42%	95,00%



Gráfico 2. Desempeño logístico.

Fuente: BSC GOP, 2022.

LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍA

En el año 2022 se logró un buen nivel de atención a la mesa de servicio, con un promedio del 94 % de cumplimiento en requerimientos y un 86,7 % en incidencias, sobre un 75 % de meta.

Igualmente, se puso en práctica el proyecto de ampliación de la cobertura de puntos de administración del sistema de información WMS LAB. Se cerró el año 2022 con tres nuevos puntos (Bogotá, Madrid y Yumbo), creados dos clientes, y se inició la creación de puntos para el modelo *in house* de gestión y control de inventarios para un cliente.

Con la implementación del WMS LAB se comenzaron a usar equipos móviles (celulares), con el fin de evolucionar hacia un modelo de administración de almacenes que funciona por URL, el cual brinda mayor facilidad para el manejo de la información y menor nivel de incidencias por caídas del servicio.

Adicionalmente, se creó e implementó el tablero de control de actualización automática, que entrega información en tiempo real del estado de los pedidos en forma gráfica para hacer un seguimiento operativo en el CIL, así como un reporte de entrega del estatus de sus pedidos a los clientes de la compañía (entrega de inventarios y estatus de sus pedidos a 34 clientes en todo el país, con una periodicidad semanal).

PROCEDIMIENTOS

A lo largo del año 2022, se intervinieron en total 139 documentos de logística. Esto implicó la realización de mejoras y redefiniciones en los procesos, al igual que la revisión de los controles y sus impactos en las mesas de riesgo respectivas.

INVENTARIOS

Durante el año 2022 se hicieron 5.573 inventarios y validaciones de control entre los depósitos DC, DH, DIAN y títulos. En inventarios cíclicos se realizaron 4.247 inventarios, mientras que en valor acumulado se sometieron a verificación \$2,5 billones.

TIPO DE INVENTARIO	VALOR TEÓRICO DEL SISTEMA	VALOR DIFERENCIA ABSOLUTA FINAL
ABANDONO DC	2.638.247.235	21.172.571
ABANDONO DH	5.500.571	-
ABANDONO DIAN	4.423.410	-
CADENA DE CUSTODIA	178.045.259.522	5
CICLICO DC	1.706.040.989.441	6.400.442.477
CICLICO DH	119.319.560.020	2
CICLICO DIAN	34.867.413.921	94.454.238
CO624	4.305.791.388	228.951
GENERAL	295.828.836.058	624.426.807
OCASIONAL DC	97.343.169.430	895.357.324
OCASIONAL DIAN	5.255.261.813	59.012.474
RECIBO INICIAL	17.471.815.854	-
TITULOS DC	679.062.806	-
VEHICULOS DC	38.526.920.171	-
VEHICULOS DIAN	1.175.613.906	-
CICLICO DC	367.737.256	1.071.586
Total general	2.501.875.602.801	8.096.166.434

Gráfico 3. Cantidad de inventarios.

Fuente: Manual.

El indicador global de confiabilidad de inventario para el 2022 fue del 99,68 % sobre el valor total de los inventarios.

1.2. GESTIÓN DOCUMENTAL

BALANCE OPERATIVO

En el 2022 se tuvieron en total 631 clientes, con una atención de 27.850 solicitudes de servicios en el año y más de 42 millones de transacciones físicas y electrónicas.

Así mismo, se registraron 1.574 usuarios en promedio operando en las aplicaciones y plataformas de gestión documental que apalancan el servicio en forma general.

MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN

En lo relacionado con este aspecto, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se culminó con éxito el proyecto de migración de la aplicación Docuware, al pasar de la versión 6.9 a la versión 7.3.
- Se hizo una estructuración de los costos tradicionales para los servicios de almacenamiento, digitalización y garantías en el ámbito nacional.
- Se formularon iniciativas estratégicas para el mejoramiento del producto, con análisis de tendencias de mercado en los que se encontró que la compañía tiene sinergias de participación y profundización.
- Se implementó el modelo de seguimiento de proyectos (360) para dar una mirada completa a todos los proyectos ejecutados con la base de seguimiento, apoyados en metodologías ágiles (Scrum).

INDICADORES

En resumen, los indicadores de gestión para el 2022 fueron los siguientes:

- Máster UN GD: 97,79 %.
- Gestión del servicio (GS): 99,14 %.
- Gestión del margen (GM): 95,37 %.
- Gestión interna (GI): 97,96 %.

FACT. AFECTA	MASTER GOP	MES												Acumulado 2022	META
		ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22		
		98,65%	100,25%	94,70%	80,20%	93,00%	99,57%	98,53%	93,77%	101,11%	95,99%	96,90%	103,10%	97,79%	97,65%
25%	GM	98,09%	102,91%	87,75%	82,65%	89,71%	99,92%	99,23%	82,12%	106,93%	89,13%	90,60%	115,40%	95,37%	100,00%
40%	GS	99,46%	99,43%	99,35%	99,51%	98,85%	99,05%	98,65%	98,66%	99,32%	99,39%	99,00%	99,00%	99,14%	98,50%
35%	GI	98,14%	99,28%	95,86%	94,70%	99,34%	99,86%	97,89%	96,50%	99,00%	97,00%	99,00%	99,00%	97,96%	95,00%



Gráfico 4. Desempeño de gestión documental.

Fuente: BSC GOP, 2022.

El promedio de ocupación nacional sobre capacidad instalada para el año 2022 se presentó así:

- Cajas: 90,2 %.
- Garantías: 55,7 %.
- Medios magnéticos: 55,5 %.

1.3. COMERCIO EXTERIOR

BALANCE OPERATIVO

En lo corrido del año 2022 se atendió un total de 3.362 operaciones de importación, exportación y tránsito aduanero en todo el país.

A pesar de las situaciones presentadas por el desabastecimiento de contenedores y escasez de transporte, principalmente en el puerto de Buenaventura, se atendieron las operaciones en los tiempos pactados con los clientes.

Vale la pena anotar que el número de operaciones hechas estuvo muy cerca de las realizadas el año anterior (3.490 operaciones en 2021), pese al alza del dólar, que llegó a históricos máximos (\$5.022).

INDICADORES

En resumen, los indicadores de gestión para el 2022 fueron estos:

- Máster UN Comex: 95,00 %.
- Gestión del servicio (GS): 96,75 %.
- Gestión del margen (GM): 94,55 %.
- Gestión interna (GI): 94,38 %.

FACT. AFECTA	MASTER GOP	MES												Acumulado 2022	META
		ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22		
		94,95%	98,92%	94,70%	80,20%	93,00%	96,36%	96,85%	96,80%	97,35%	95,65%	97,80%	98,85%	95,37%	97,65%
25%	GM	100,00%	100,00%	100,00%	50,60%	100,00%	96,04%	98,00%	100,00%	100,00%	90,00%	100,00%	100,00%	94,55%	100,00%
40%	GS	97,43%	98,01%	98,43%	96,40%	90,11%	95,57%	96,00%	99,00%	96,00%	98,00%	98,00%	98,00%	96,75%	98,50%
35%	GI	88,50%	99,20%	94,78%	82,80%	91,80%	97,50%	97,00%	92,00%	97,00%	97,00%	96,00%	99,00%	94,38%	95,00%



Gráfico 5. Desempeño de comercio exterior.

Fuente: BSC GOP, 2022.

MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN

Se revisó la estructura a escala nacional, se ajustó la operación de la sucursal Bogotá teniendo en cuenta la operación y en la nacional se adicionó personal, con el propósito de brindar apoyo en las operaciones que se hacen en todo el país.

Así las cosas, se alcanzaron los siguientes objetivos:

- Se revisaron y se efectuaron los nuevos ajustes salariales, con el objeto de evitar la alta rotación del personal.
- Se implementó el programa OPEN ECM, para el cargue de los documentos.
- Se implementó el instructivo-cargue documentos aplicativo OPENECM INS-AGA-005, con el fin de dar los lineamientos respectivos.
- Se obtuvo la certificación OEA (15 de junio del 2022).
- Se eliminaron ocho controles que no eran del área de Comex, los cuales estaban inmersos en la matriz SARO.

Por último, se revisaron las calificaciones de los 29 controles actuales del riesgo inherente y residual que no estaban correctamente valoradas, se ajustaron los controles teniendo en cuenta la estructura de cada sucursal y se dejaron *“El responsable comercio exterior”*.

1.4. ASPECTOS GENERALES DE LA GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES

Con base en las cifras alcanzadas en el año 2022 y los análisis macro y microeconómico proyectados para el siguiente año, los objetivos de Alpopular S.A. para el 2023 serán desarrollar y mejorar las capacidades operativas y de soporte a los servicios logísticos especializados locales, rediseñar los flujos logísticos/documentales alternativos y eficientes, así como habilitar espacios de almacenamiento más cercanos a los puntos de consumo para satisfacer las necesidades de los clientes.

A continuación, se nombran algunas acciones estratégicas que se van a desarrollar en el año 2023:

- *Adaptar y adoptar las mejores prácticas de las marcas globales para nuestros sistemas CORE, que abarquen todas nuestras unidades de negocio.*
- *Establecer alianzas con proveedores y competidores complementarios de la cadena, en aquellas áreas donde veamos oportunidades de sinergias para afrontar los nuevos retos del mercado, que permitan sostener o potenciar la propuesta de valor de Alpopular S.A.*
- *Garantizar los esfuerzos integrales en la prestación de servicios, superando la expectativa de servicio convenida con nuestros clientes (consumer experience).*
- *Seguir “transformándonos digitalmente”, para dar un salto drástico en la manera como llevamos a cabo nuestras operaciones y ejecutamos nuestros negocios, especialmente con nuestros clientes top, apoyados en herramientas disruptivas (industria 4.0) que nos permitan alcanzar mayor dinamismo y efectividad.*
- *Buscar soluciones digitales e integrales para optimizar los pagos y la gestión de operaciones para comercio exterior.*
- *Integrar programas informáticos con otros softwares de gestión presentes en la empresa, que permitan aprovechar las sinergias de las unidades de negocio.*

II. GESTIÓN FINANCIERA

Al cierre del año 2022, las cifras del activo, el pasivo y el patrimonio tienen el siguiente comportamiento, comparadas con las del año inmediatamente anterior:

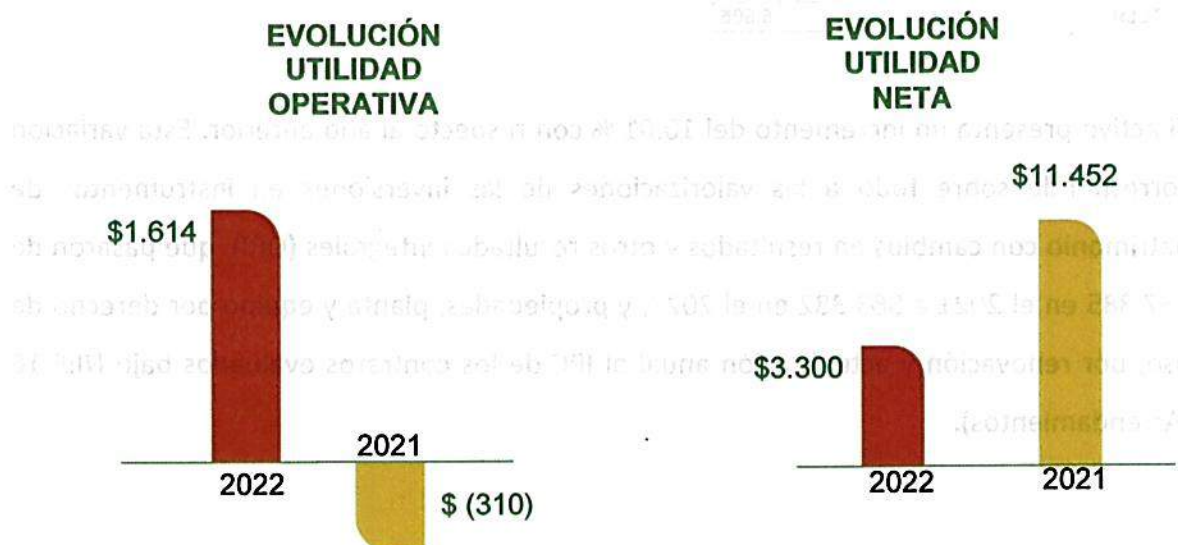


El activo presenta un incremento del 10,01 % con respecto al año anterior. Esta variación corresponde sobre todo a las valorizaciones de las inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados y otros resultados integrales (ORI), que pasaron de \$57.885 en el 2021 a \$63.382 en el 2022, y propiedades, planta y equipo por derecho de uso, por renovación y actualización anual al IPC de los contratos evaluados bajo NIIF 16 (Arrendamientos).

Por su parte, el pasivo muestra un incremento del 9,54 % con respecto al 2021, el cual se ve influenciado principalmente en los rubros de préstamos y obligaciones financieras por el reconocimiento de la NIIF 16 (Arrendamientos) y el impuesto a las ganancias diferido, que se calcula sobre las valorizaciones de los instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI, que pasa del 10 % al 15 % por ganancia ocasional (Ley 2277 del 2022).



El patrimonio refleja una variación del 10,34% con respecto al periodo comparado, incremento que está relacionado con las reservas ocasionales aprobadas en la asamblea celebrada en marzo del 2022 y con otros resultados integrales (ORI) por la valorización de los instrumentos de patrimonio netos de impuesto diferido.



El resultado neto presenta una gran variación, sobre todo si se tiene en cuenta que en la vigencia 2021 Alpopular S.A. obtuvo ingresos extraordinarios por la venta del 31 % de las inversiones en instrumentos de patrimonio en la Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla y Río Grande, equivalente a \$11.327.

Las actividades operacionales que impactaron la utilidad se detallan a continuación:

INGRESOS	2022	2021	VARIACIÓN	
			Abs.	%
Almacenaje en bodegas propias				
y mercancía en tránsito	45.506	40.920	4.586	11 %
Manejo y distribución	14.973	11.805	3.168	27 %
Agenciamiento aduanero	3.350	2.872	478	17 %
Otros servicios de almacén	7.479	6.690	789	12 %
Otros ingresos operacionales	10.018	11.432	(1414)	(12 %)
Total	81.326	73.719	7.607	10 %

GASTOS	2022	2021	VARIACIÓN	
			Abs.	%
Gastos de personal	26.257	24.224	2.033	8 %
Gastos generales de administración	42.868	39.319	3.549	9 %
Gastos por depreciación y amortización	10.555	10.657	(102)	(1 %)
Recuperación (deterioro) de deudores y otras cuentas por cobrar	32	(171)	203	(119 %)
Total	79.712	74.029	5.683	8 %

El desempeño de Alpopular S.A. durante el año 2022 tuvo una evolución positiva, la cual se ve reflejada en un aumento en su capital de trabajo, rentabilidad y liquidez respecto al año inmediatamente anterior.

Como representante legal y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, certifico que las cifras presentadas en este informe y en los estados financieros se verificaron previamente y se tomaron fielmente de los libros.

III. GARANTÍAS MOBILIARIAS

Alpopular S.A. dio cumplimiento a las normas legales que le son aplicables, especialmente las relacionadas con la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores, la evaluación y clasificación de los bienes recibidos en pago, los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y la gestión de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (Sarlaft y SARO).

IV. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (T.I.)

En el transcurso del año 2022, la Gerencia de Tecnologías de la Información centró sus esfuerzos en reforzar los esquemas de seguridad de la información y ciberseguridad, iniciando con la implementación de la herramienta Qualys para revisar vulnerabilidades informáticas, implementación que se compaginó con una estructura dedicada al cierre de las debilidades encontradas. Complementariamente, se iniciaron proyectos para incorporar otras herramientas de fortalecimiento a la seguridad informática, como DLP, PUM, SIEM, 2FA y EDR.

Igualmente, en desarrollo de la estrategia para minimizar la exposición a riesgos informáticos, se actualizaron las versiones de Windows en todos los equipos de la compañía y se adoptó una solución para hacer copias de respaldo a la información en cada puesto de trabajo.

Así mismo, para brindar mayor versatilidad a los servicios de gestión documental, se actualizó la solución Docuware a una versión con mejores funcionalidades, lo que benefició directamente a los clientes tanto en la gestión como en el acceso a la información. En lo relacionado con los servicios de logística especializada se incorporó el uso de terminales *smartphone*, las cuales agilizan y flexibilizan la atención de operaciones en plataformas propias y de clientes, junto a una apropiada integración a la solución LAB-WMS.

Adicionalmente, se le pidió al proveedor Docmanager que desarrollara una interfaz que permitiera realizar reportes automáticos de gestión a PQR, con el fin de atender los requerimientos normativos de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Por último, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de tecnología, se hicieron pruebas de los planes de recuperación de desastres de los aplicativos CORE para garantizar la continuidad del negocio.

V. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

De conformidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor (artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificada por la Ley 603 del 27 de julio del 2000), Alpopular S.A. se permite informar a los accionistas y las autoridades respectivas que los productos protegidos se están utilizando en debida forma, es decir, con el cumplimiento de las normas sobre la materia y con las correspondientes autorizaciones corporativas.

Para el caso específico del *software*, por ejemplo, estos se han empleado previa obtención de las respectivas licencias para cada programa, y la adquisición de los equipos se tramita con proveedores que cumplen con la reglamentación y la normativa aplicable para la importación de estos.

VI. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

6.1. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

El 2022 fue un año en el que el desarrollo de nuevas competencias técnicas y comportamentales en los colaboradores fue un foco relevante de la estrategia. Se realizaron 253 entrenamientos, en los que se formaron en promedio cada mes 252 personas a escala nacional y en total se dictaron 2.263 horas de capacitación.

Entre los temas expuestos se destacaron los orientados a fortalecer competencias técnicas de la operación, desarrollar nuevas habilidades en tecnología y materias variadas para impactar positivamente a la comunidad, incluidos nuestros colaboradores. Se realizaron entrenamientos con cubrimiento nacional en procesos misionales y de riesgo operativo, con una inversión de \$57 millones. Los otros entrenamientos se gestionaron por reinversión con la ARL y con el apoyo de otras entidades aliadas.

Durante el año 2022 se contó con Platzi, una nueva plataforma de formación virtual que permitió ampliar el cubrimiento de capacitación a la medida de las necesidades técnicas o comportamentales, alcanzando así 1.104 horas de formación virtual certificada.

En Alpopular S.A., los líderes siguen siendo parte vital del programa de formación, ya que ellos apalancan el desarrollo de un clima laboral sano. Así las cosas, se realizaron sesiones de *team building* y *coaching* para el equipo directivo, además de las sesiones mensuales de café con líderes, cápsulas que se divulgan por medio de videos y mensajes con diferentes temas, planes de desarrollo individual y planes de formación, que ayudan a cerrar brechas en las competencias de liderazgo.

Apoyar a los colaboradores en la profesionalización de su función es fundamental en la estrategia de la compañía. Por este motivo, en el 2022 se otorgaron auxilios de formación

y capacitación con entidades externas (congresos, simposios, seminarios, cursos de actualización, estudios de pregrado y posgrado) por un valor de \$55 millones.

Al culminar el año 2022, se registró un cumplimiento de ejecución del programa de capacitación del 96 % y una efectividad promedio del 99 %.

6.2. EXPERIENCIA DEL EQUIPO HUMANO

A lo largo del 2022, se desarrollaron una serie de acciones para estar más cerca de los colaboradores de la compañía, En ese orden de ideas, se llevaron a cabo más de treinta actividades de bienestar, tales como rumbaterapia, charlas de prevención del estrés y la ansiedad, consejos para una buena alimentación y vida saludable en casa, bingo de Amor y Amistad, bingo navideño, bingo del Día del Padre, bingo del Día de la Madre y clases de manualidades para niños.

En razón de que estas actividades se siguen haciendo en forma mixta (presencial y virtual), se puede compartir con los colaboradores a través de las plataformas, pero también con los colaboradores que trabajan desde casa. Adicionalmente, se han desarrollado varias acciones estratégicas, gracias a las cuales se han fortalecido su formación y su experiencia positiva en Alpopular; algunas de estas acciones son las siguientes:

- Definición de un modelo de alto desempeño.
- Identificación de los cargos claves y críticos de la organización para el logro de la estrategia.
- Mapeo de talentos, con el propósito de definir sucesores de los cargos claves y *back up* para cargos críticos.
- Plan individual de desarrollo a quienes no obtuvieron resultados favorables en alguna de las competencias e indicadores, con el propósito de potenciar su desempeño.

- El 24 % de la planta de personal ha participado en un proceso de ascenso, de los cuales el 10 % han sido ratificados.
- Definición del teletrabajo como un nuevo esquema de trabajo para algunos cargos; en estos momentos, se han postulado 121 colaboradores.

6.3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las medidas de bioseguridad se levantaron gradualmente debido al fin de la emergencia sanitaria, la cual culminó el 30 de junio del 2022. Estas medidas se adoptaron para manejar y controlar el riesgo de contagios por covid-19 en todas las instalaciones de Alpopular S.A.

En lo referente a las disposiciones que se habían adoptado, se acordó eliminar la medida que exigía el uso de tapabocas en espacios cerrados, así como aumentar el aforo en oficinas y espacios comunes. Además, se mantuvo la línea de apoyo psicológico, y se fortalecieron las capacitaciones en manejo de crisis y estrés tanto para el personal que trabaja en forma presencial 100 %, como para el que labora de manera híbrida (en casa y presencial), o 100 % en casa. Se dictaron también capacitaciones enfocadas en el programa de emergencias, las cuales incluyeron formación de la brigada y simulacros de detención de derrames de sustancias químicas a escala nacional.

Por otra parte, se aumentó la calificación de la ARL en los requisitos de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo al 100 %, de conformidad con la Resolución 0312 del 2019, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y se incrementaron los requisitos del Decreto 1072 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) al 97,4%, lo que ubica a Alpopular S.A. entre las compañías con disposición a la mejora continua en términos de seguridad y salud en el trabajo.

Finalmente, se dio cumplimiento a los requisitos de la normativa de trabajo seguro en alturas como tarea de alto riesgo en la unidad estratégica de Alarchivo, lo que hizo que el

nivel de cumplimiento aumentara al 98%, de conformidad con lo establecido en la Resolución 4272 del 2021.

VII. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

El Sistema de Control Interno de Alpopular S.A. se basa en los estándares, la normativa y las regulaciones definidas en la Circular Externa 038 del 2009, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, al igual que en lo dispuesto en los lineamientos e instrucciones relacionados con las buenas prácticas de control interno del Banco Popular y el Grupo Aval, así como del Comité de Auditoría.

El proceso de revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno comprendió actividades que tienen que ver con cada uno de los componentes del sistema, los cuales se indican a continuación:

7.1. AMBIENTE DE CONTROL

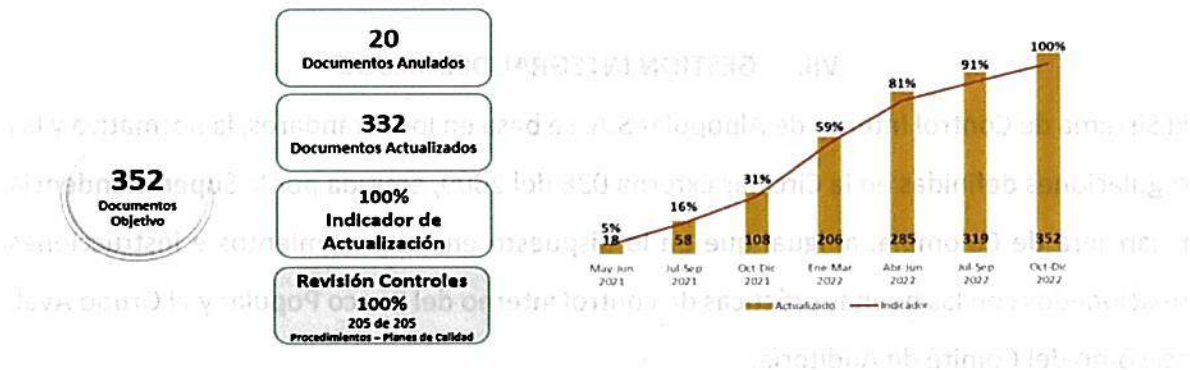
7.1.1. Sistema Integrado de Gestión (SIG)

Este sistema está alineado con los requisitos legales o reglamentarios aplicables, requisitos organizacionales definidos por Alpopular S.A., normas técnicas relacionadas con los procesos de la organización y requisitos contractuales pactados con partes interesadas.

En el aspecto documental, se actualizaron 332 documentos, entre los que sobresalen procedimientos, planes de calidad e instructivos. Dicha actualización de riesgos y controles en los procesos se hizo conforme al cronograma definido para el año 2022.

INDICADOR DE ACTUALIZACIÓN

Corte: Diciembre 30 de 2022



Se atendieron las auditorías de renovación y otorgamiento de los sistemas de gestión de calidad (ISO 9001:2015), seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001:2018), seguridad y control de la cadena de suministros (BASC V5 y OEA), y seguridad de la información (ISO IEC 27001:2013), con resultados positivos que ayudan a mantener las certificaciones. Esta dinámica permite asegurar la mejora continua de los procesos.

Una vez validado el cumplimiento del 100 % de los requisitos como operador económico autorizado (OEA) por parte de las autoridades competentes (Policía Antinarcóticos y DIAN), se recibió la autorización como OEA para el tipo de usuario agencia de aduanas, en la categoría Seguridad y Facilitación, según la Resolución 004831 del 15 de junio del 2022, expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Por su parte, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec) le otorgó a Alpopular S.A. la certificación ISO/IEC 27001:2013 en seguridad de la información, que autoriza a la compañía a prestar el servicio de gestión documental (administración, almacenamiento y digitalización de archivos) en las sucursales de Bogotá, Medellín y Cali.

Por otra parte, a lo largo del 2022 se desarrollaron varios programas, entre estos los de seguridad y capacitación, formación al personal en las normas técnicas relacionadas con los

procesos de la organización, así como de riesgo y específicos a sus funciones y responsabilidades respecto del Sistema Integrado de Gestión.

7.2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

7.2.1. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

En el 2022 se llevaron a cabo actividades que permitieron evaluar, medir, controlar y hacer seguimiento a los riesgos identificados en la mayoría de los procedimientos referentes al desarrollo de negocio de Alpopular S.A., con especial énfasis en los riesgos relevantes y estratégicos; igualmente, se hizo seguimiento a los eventos de riesgos potenciales y materializados.

Alineados con las gestiones llevadas a cabo por la Jefatura Nacional de Proyectos y Estrategia, se efectuaron ajustes a las matrices de riesgo de todos los procesos de la compañía a lo largo del año 2022, con énfasis en el fortalecimiento de los controles que mitigan los riesgos en las operaciones.

Al 31 de diciembre del 2022, las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo durante el año fueron de \$817,8 millones, incluyendo eventos reportados en años anteriores. Además, de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea y según su afectación contable, los eventos se originaron en ejecución y administración de procesos (64 %, \$520 millones) y fraude externo (36 %, \$298 millones). Adicionalmente, se hizo la gestión de recuperaciones por valor de \$19,2 millones.

En las reuniones del Comité de Riesgos, que se hicieron bimestralmente, se notificaron, analizaron y gestionaron los eventos de riesgos, en especial los que generaron impacto económico. En dichas sesiones se definieron los planes de acción, enfocados en el fortalecimiento de las jornadas de capacitación y entrenamiento de los colaboradores, como principal mecanismo de la cultura de gestión de riesgos dentro de la compañía. De igual manera, se implementaron otras estrategias, dirigidas a disminuir la posibilidad de

materialización de eventos de riesgo, mientras que al Comité de Auditoría se le informó sobre las gestiones relevantes y correspondientes.

En materia de entrenamiento, durante el año 2022 se llevaron a cabo campañas de sensibilización frente a la importancia del registro oportuno de los eventos de riesgo, principalmente en las sesiones de inducción y reinducción.

Se atendieron las auditorías efectuadas al Sistema de Gestión de Riesgos por parte de los entes de control, tales como la Contraloría del Grupo Aval, Contraloría Interna, Contraloría del Banco Popular y la Revisoría Fiscal, y se acogieron las oportunidades de mejora identificadas, aparte de que se definieron planes de acción correspondientes.

Al cierre del año 2022, el perfil de riesgo tanto inherente como residual se resume en el siguiente mapa de calor, de conformidad con la metodología de gestión de riesgos vigente:

RIESGO INHERENTE 2022						RIESGO RESIDUAL 2022					
Probabilidad vs Impacto	Inferior	Menor	Importante	Mayor	Superior	Probabilidad vs Impacto	Inferior	Menor	Importante	Mayor	Superior
Muy Alta	1					Muy Alta					
Alta		4	3	2		Alta					
Moderada	2	3	26	13	1	Moderada		1	1		
Baja	2		6	9	4	Baja	5	35	9		
Muy Baja			1			Muy Baja	12	12	2		

Se concluye que todos los riesgos se encuentran en los niveles de tolerancia fijados por la Junta Directiva y el perfil de riesgo es calificado como “Bajo”.

Así mismo, con el fin de atender lo dispuesto en la Circular Externa 018 del 2021, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) imparte las directrices para la implementación del Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del

SIAR (SARE), a continuación se puede observar el avance respecto del desarrollo del Plan Interno de Implementación, según el cronograma de actividades informado a la SFC.

Hitos	Actividades	Fecha límite	A. % de avance
Evaluación y análisis de la situación actual	Revisión de documentos del Modelo Integral de Riesgos, Gobierno y Metodologías frente a la Circular Externa 018.	30/03/2022	100 %
	Revisión frente a los requerimientos normativos por riesgo.	30/03/2022	100 %
Infraestructura tecnológica y sistemas de información	Diagnóstico y levantamiento de información de los sistemas de generación de información y reporte actuales frente a requerimientos del SARE.	30/06/2022	100 %
	Especificaciones técnicas de los desarrollos y ajustes.	30/08/2022	100 %
	Desarrollo, ajustes e implementación de las mejoras identificadas en los sistemas de información que apoyan el SARE.	31/12/2022	100 %
Gobierno de riesgos SARE	Alineación de políticas, etapas, funciones, reportes y definiciones del gobierno de riesgos de SARE.	30/11/2022	100 %
	Alineación por sistema de riesgos.	30/12/2022	100 %
Marco de Appetito de Riesgos	Actualización del documento Marco de Appetito de Riesgos (MAR).	30/01/2023	10 %
	Revisión y ajustes de la Declaración de Appetito de Riesgo (DAR), según lineamientos del accionista.	30/01/2023	10 %

Alineación con el accionista (Banco Popular) del Modelo de Gobierno SARE.	Alineación del Modelo de Gobierno de Riesgos con el Banco Popular, definición o actualización de políticas y ajustes.	28/02/2023	
Documentación	Documentación del Modelo de Gobierno SIAR.	30/05/2023	
	Documentación por sistema de riesgos.	30/05/2023	
Implementación	Capacitación.	30/12/2023	
	Implementación.	30/12/2023	
	Monitoreo.	30/12/2023	

7.2.2. Indicador de pérdidas por riesgo operativo, año 2022

Una vez aplicado el modelo, y después de contrastarlo con las pérdidas por riesgo operacional mes a mes durante el año 2022, se obtuvieron los siguientes resultados:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
					\$149,8						
						\$84,3	\$90,3	\$134,6	\$80,2		\$124,7
\$53,3	\$25,2	\$45,4	\$28,5	\$36,7						\$14,8	

Indicador	Unidad	Apetito	Límite	Tolerancia	Capacidad	Zona de Estrés
Pérdidas Brutas	Millones COP	\$ 51	\$ 77	\$ 144	\$ 286	> \$ 286

La mayoría de los registros en cada mes estaban enmarcados en la zona de apetito y tolerancia de riesgo definida, salvo el mes de junio, el cual presentó un evento atípico que generó un impacto significativo.

El Sistema Integrado de Gestión de Riesgos ha venido evolucionando desde su implementación, sin que se adviertan niveles de riesgo que superen los niveles de capacidad definidos, o que comprometan la continuidad de la operación, la sostenibilidad del negocio o la viabilidad jurídica y financiera de la compañía.

Los indicadores de apetito al riesgo definidos son métricas cuantitativas para los riesgos materiales a los que está expuesto Alpopular S.A., que reflejan su perfil de riesgo y que permiten su control y su seguimiento. Estos indicadores, clasificados en primarios, secundarios y complementarios, se calcularon mensualmente, y no evidenciaron situaciones relevantes o de alto riesgo en sus resultados.

7.2.3. Gestión de continuidad de negocio

Durante el año 2022 se realizaron las siguientes pruebas en forma conjunta: BCP (Plan de Continuidad de Negocio) y DRP (Plan de Recuperación de Desastres):

Resultado	Cantidad	Porcentaje
Exitosa	26	74 %
Pendiente	5	14 %
No exitosa	3	9 %
Cancelada	1	3 %
Total general	35	100 %

La mayoría de estas pruebas tuvieron resultados satisfactorios, pero también se generaron algunas oportunidades de mejora para las pruebas no exitosas, las cuales las están gestionando las áreas correspondientes. Las pruebas pendientes y canceladas se incluyeron dentro del cronograma del año 2023, para su ejecución en forma prioritaria.

7.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

El oficial de cumplimiento ha gestionado el mantenimiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlaft) durante el año 2022, mediante la realización de varias actividades dentro de Alpopular S.A. para prevenir el uso de los productos o servicios de la compañía, canales y jurisdicciones, como vehículo para el ocultamiento o legalización de actividades al margen de la ley.

En estas actividades se destacan los planes de capacitación dirigidos a los colaboradores, en los que se detallan las directrices respecto de políticas, el marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) en la organización, con miras a impulsar la cultura del Sarlaft y motivar el compromiso y la importancia de la gestión para prevenir y minimizar cualquier posibilidad de materialización de este riesgo; estos planes se cumplieron a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

Por otra parte, se implementaron diversos procedimientos, actividades y controles, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 027 del 2020 (parte I, título IV, capítulo IV), emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y de ese modo robustecer los procesos actuales que se siguen en la compañía.

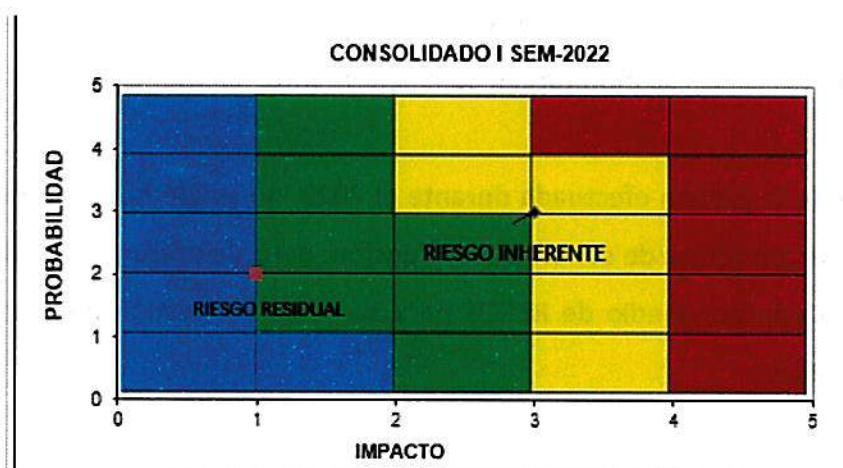
Además, como principales mecanismos de prevención y detección están el monitoreo permanente de la transaccionalidad tanto de clientes como de usuarios, procedimientos para el conocimiento de clientes, proveedores, usuarios y empleados, y demás actividades de control para los miembros de Junta Directiva y accionistas, cuyos resultados a 31 de diciembre del 2022 no arrojan alertas tendientes a generar la materialización de riesgos legales, reputacionales o de contagio.

Por otra parte, los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) identificados por Alpopular S.A. se administran dentro del concepto de mejora continua, encaminada a minimizar razonablemente su existencia, siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre Sarlaft,

Alpopular S.A. cuenta con la herramienta tecnológica Vigía y otras operativas que permiten automatizar las actividades de gestión de riesgo, al igual que desarrollar la política de conocimiento del cliente y del mercado, con el propósito de identificar operaciones inusuales o sospechosas que sean objeto de reporte a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Como resultado de la utilización de estas herramientas, durante el año 2022 hubo siete reportes de operaciones inusuales o sospechosas, mientras que en lo referente a los demás reportes hechos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), se realizaron en los términos que establece la ley y de manera oportuna.

En relación con las etapas del Sarlaft, Alpopular S.A. mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT, con base en los tres riesgos vigentes. El perfil de riesgo residual a 31 de diciembre del 2022 es bajo, como se ilustra a continuación:



La última calificación dada al modelo de madurez del sistema es del 95 %, que es un nivel óptimo de desarrollo del sistema en el interior de la compañía. Esta calificación, frente a la meta establecida en la metodología del Grupo Aval (88 %), garantiza la adopción del sistema en los aspectos mínimos requeridos para Sarlaft.

7.4. POLÍTICA ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN (ABAC)

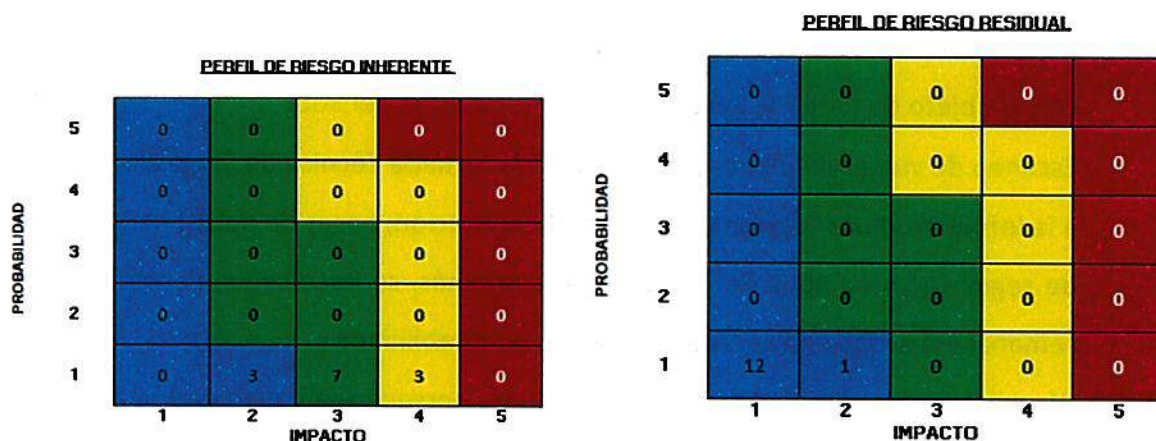
Como filial del Banco Popular, Alpopular S.A. ha venido incorporando los lineamientos establecidos por el Grupo Aval relacionados con la Política Antisoborno y Anticorrupción (ABAC), los cuales se han documentado en los formatos, procedimientos y políticas correspondientes.

Entre los aspectos estratégicos implementados durante el año 2022, se hicieron jornadas de divulgación para todos los colaboradores de la compañía sobre el contenido y las modificaciones al Código de Ética y a la Política Antisoborno y Anticorrupción (ABAC), incluyendo en las capacitaciones el empleo de la Línea Ética como canal de denuncia de actos incorrectos.

Así mismo, los reportes de las instrucciones del Grupo Aval al Banco Popular se hicieron de manera oportuna; por tal motivo, los riesgos relacionados con la Política Antisoborno y Anticorrupción (ABAC) se han incorporado en los procesos, al tiempo que se han definido causas y controles, los cuales se monitorean constantemente.

Como conclusión de la gestión efectuada durante el 2022, no se identificaron eventos de riesgo relacionados con temas de soborno o corrupción, pero de presentarse este tipo de eventos, se registrarán por medio de REROS para su análisis y gestión por parte de los procesos responsables.

En relación con los riesgos, Alpopular S.A. mantiene una adecuada gestión del riesgo de ABAC, con base en los 13 riesgos genéricos vigentes, donde su perfil de riesgo residual a 31 de diciembre del 2022 es bajo.



La última calificación del modelo de madurez para el año 2022 finalizó con un importante grado del sistema del 89 %. Este es un nivel avanzado de desarrollo del sistema dentro de la compañía, el cual, frente a la meta mínima establecida en la metodología del Grupo Aval (80 %), garantiza la adopción del sistema en los aspectos mínimos requeridos en la política ABAC.

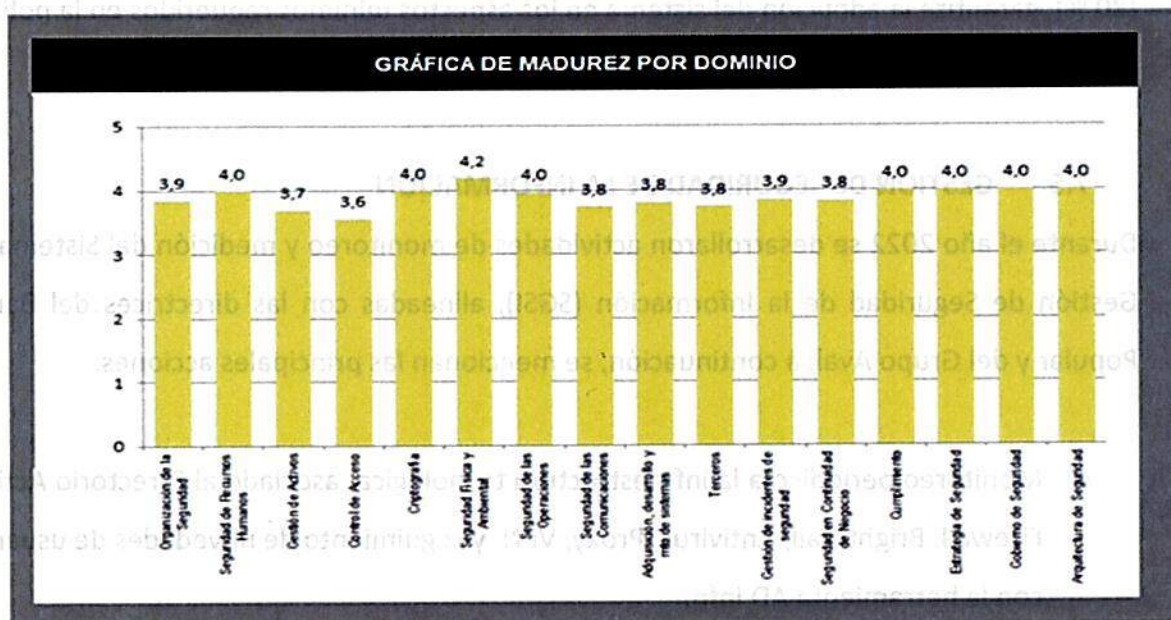
7.5. GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante el año 2022 se desarrollaron actividades de monitoreo y medición del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), alineadas con las directrices del Banco Popular y del Grupo Aval; a continuación, se mencionan las principales acciones:

- Monitoreo periódico a la infraestructura tecnológica, asociado al Directorio Activo, Firewall, Brightmail, Antivirus, Proxy, VPN, y seguimiento de novedades de usuarios con la herramienta AD Info.
- Seguimiento de la gestión de los planes de acción definidos y reporte mensual de dicha gestión, como resultado de los hallazgos de auditoría interna o externa de los

procesos en los que está involucrado el SGSI, logrando el cierre de los hallazgos mediante la ejecución de las actividades.

- Gestión y reporte de los indicadores de seguridad de la información y ciberseguridad definidos tanto para el Grupo Aval (riesgos del Banco Popular) como para el área, con el objeto de medir la gestión, control y madurez del SGSI.
- Escaneo de vulnerabilidades por medio de la Jornada Técnica de Seguridad y Retest a la Infraestructura Técnica (servidores de aplicación, bases de datos, herramientas de seguridad y equipos de usuario final). Además, se hace seguimiento y reporte semanal del avance en la remediación de vulnerabilidades.
- Diagnóstico de seguridad de la información y ciberseguridad, efectuado por la firma Ernst & Young, en el que se validan los controles asociados a los dominios de la norma ISO 27001:2013; como resultado de este diagnóstico, se obtuvieron un nivel de madurez de 3,9 y un nivel de despliegue del 88 % en su cumplimiento del funcionamiento de los controles.



- Visita a proveedores de aplicaciones clasificada como crítica, en la cual se revisó el cumplimiento de la implementación del sistema de seguridad y el aseguramiento de las bases de datos.
- Monitoreo y seguimiento a la aplicación de estándares de seguridad de las plataformas tecnológicas, así como de los sistemas operativos, bases de datos y herramientas de seguridad informática.
- Actualización de las matrices de activos de información y creación de las tablas de retención documental para los 57 procesos establecidos durante la ejecución del proyecto.
- Actualización de documentos asociados al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Gobierno Protección de Datos, en materia de formatos, matrices, manuales, instructivos y procedimientos.
- Actualización y ajustes a la matriz de riesgos y controles de ciberseguridad, evaluando las amenazas por riesgos y capas de seguridad, determinando el riesgo inherente y el riesgo residual mediante la evaluación de la eficacia del control. El riesgo residual se gestiona por medio del plan de trabajo de tratamiento de riesgo.
- Obtención de la certificación ISO 27001:2013, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, para los procesos de gestión documental de la unidad estratégica de Alarchivo.
- Elaboración de campañas de sensibilización respecto al Modelo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, ingeniería social, manejo adecuado de contraseñas, medidas de prevención para evitar ser víctima de *ransomware* y *phishing*, y uso adecuado de los recursos informáticos y protección de datos personales.
- Elaboración y ejecución de escenarios de pruebas de ciberseguridad para tratamiento de malware y ransomware.
- Acompañamiento y gestión para la implementación de herramientas de seguridad informática (Qualys, SIEM, DLP, PUM).

- Acompañamiento a las licitaciones y auditorías hechas por los clientes de gestión documental, soportando el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

7.6. RIESGO INHERENTE DE MAYOR IMPACTO (RIMI)

Entre los riesgos relevantes definidos como de mayor impacto para la organización, están los siguientes:

- Deficiencia en la administración de la mercancía.
- Vulnerabilidad informática o fuga de información.
 - Incumplimiento del marco normativo.
- Continuidad del negocio.

Los mecanismos implementados para la administración de los riesgos inherentes de mayor impacto (RIMI) tienen que ver con varios aspectos, entre estos el monitoreo al funcionamiento de los controles que atenúan el impacto de dichos riesgos en el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), la existencia de políticas y procedimientos para brindar seguridad a la información, así como un capítulo específico dirigido a los controles que mitigan la posible indisponibilidad de la plataforma tecnológica y operativa (reflejado en un plan de continuidad de negocio y en un plan de recuperación de desastres).

En síntesis, estos riesgos de mayor impacto se revelan, monitorean y tratan de conformidad con lineamientos y políticas de apetito y perfil de riesgo de Alpopular S.A. Al final del año 2022, dicho perfil es bajo.

7.7. SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO (SAC)

A lo largo del año 2022 se recibieron en total 62 peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones (PQRSF) por medio del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), gestionados a los consumidores en los términos establecidos y tramitados de igual manera en el Comité de Gerentes.

Igualmente, como parte del proceso de administración del Sistema de Atención al Consumidor Financiero, se establecieron las siguientes mejoras, tendientes a fortalecer en forma permanente el SAC:

- Se cumplieron a cabalidad las instrucciones de la Circular Externa 023 del 2021, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), y se implementó el desarrollo tecnológico SmartSupervision (momentos 1, 2 y 3) a través de DocManager, el cual salió a producción el 1° de julio de 2022 de manera satisfactoria.
- *En el mes de septiembre del 2022 se publicó la Carta Circular 054 y se implementó el momento 4, que salió a producción el 1° de diciembre de ese mismo año.*
- *A partir del segundo semestre del 2022 se generó el respectivo cronograma para poner en práctica las actividades necesarias para cumplir con lo estipulado en la Circular Externa 013 de junio del 2022, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se brindan instrucciones a las entidades vigiladas para el fortalecimiento y la consolidación de la institución del defensor del consumidor financiero.*
- *Se continuó con la buena práctica de socializar la presentación mensual del informe de PQRSF y la Evaluación de Servicio en los Comités de Gerencia.*
- *Se hizo una sensibilización periódica a los colaboradores por medio de comunicaciones bimestrales, en las que se recuerda la importancia del reporte oportuno de las PQRSF de los clientes.*
- *Alpopular S.A. continúa con la metodología NPS (Net Promoter Score) como elemento fundamental de valor, en la calidad del servicio.*
- Los informes emitidos por los entes de control se gestionaron adecuada y oportunamente, con el objeto de definir planes de acción orientados a la mejora continua del sistema.

En conclusión, durante el año 2022 el Sistema de Atención al Consumidor Financiero y el Sistema de PQRSF se administraron adecuadamente, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

7.8. ECOEFICIENCIA Y HUELLA DE CARBONO

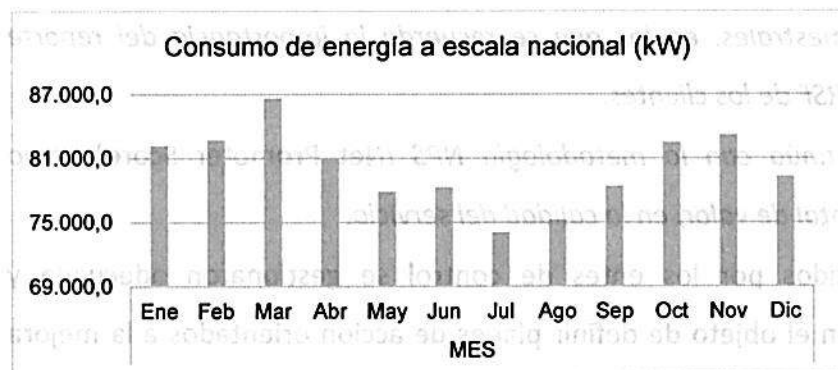
7.8.1. Cálculo de huella de carbono empresarial

Alpopular S.A. hizo el cálculo de la huella de carbono empresarial para el año 2022, que dio como resultado 839,7 toneladas de carbono equivalente, valor que resulta inferior en comparación al de otros operadores logísticos, cuya emisión oscila entre 1.600 y 3.000 toneladas de carbono. Esto evidencia que la compañía realizó menos emisiones de gases de efecto invernadero, lo que demuestra su compromiso con la sostenibilidad.

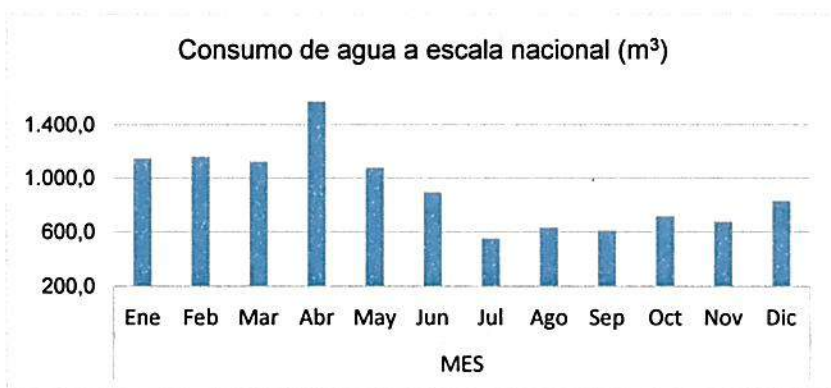
7.8.2. Consumo de recursos - Ecoeficiencia

Para el año 2022 se observó una disminución en el consumo de agua, papel y energía en las instalaciones de Alpopular S.A., debido a la implementación de la modalidad de trabajo *home office* y a campañas dirigidas al uso eficiente de recursos por parte de los colaboradores de la compañía.

El consumo de recursos en Alpopular S.A. se presenta en la siguiente síntesis:



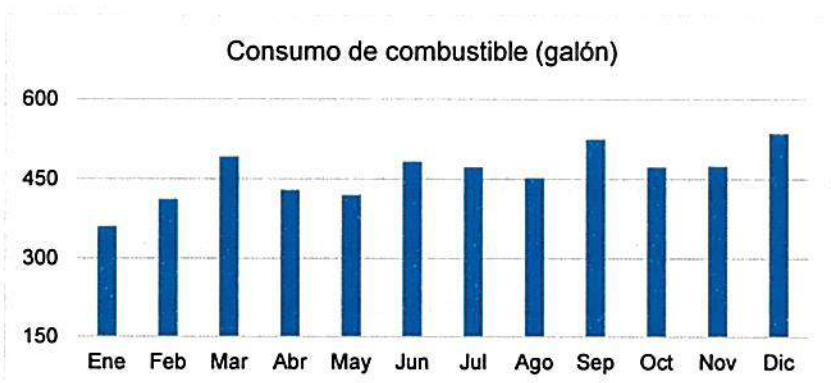
El consumo promedio de energía fue de 80.107,7 kW/mes. Sin embargo, presentó los valores más bajos hacia mitad de año y el pico de consumo en marzo.



El consumo promedio de agua fue de 917,8 m³/mes. No obstante, tuvo los valores más bajos hacia mitad de año y un pico de consumo en abril.



El consumo promedio de papel fue de 309 resmas al mes, con los valores más bajos en abril y diciembre y con un pico de consumo en enero. El pico de enero se debe al retorno de colaboradores de su periodo de vacaciones.

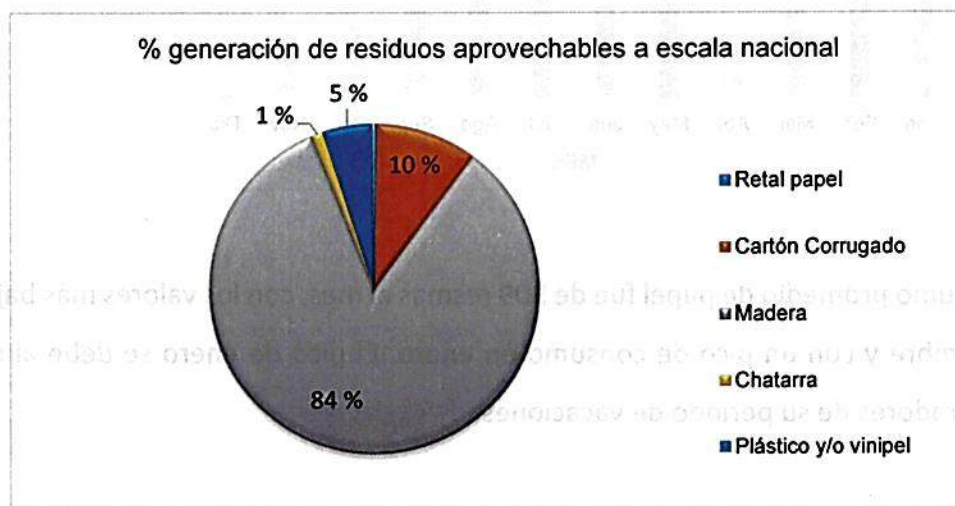


El consumo de combustible en montacargas y vehículos fue en promedio de 462 galones al mes, a escala nacional; los tipos de combustible utilizados fueron diésel, gasolina y gas natural. Se puede evidenciar que el consumo aumentó bimestralmente.

7.9. GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Se les dio disposición final a los residuos peligrosos generados a lo largo del 2022, en cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, por intermedio de proveedores autorizados para el aprovechamiento y la destrucción de estos residuos.

Entre los residuos peligrosos producidos, sobre todo en la sucursal Bogotá, se destacan tóneres de impresoras, luminarias, sólidos contaminados, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros.



La mayor cantidad de residuos aprovechables en peso corresponde a la madera de estibas con un 84%, seguida del cartón corrugado con un 10% y plástico con un 5%. Estos residuos aprovechables se entregaron a organizaciones de recicladores y empresas que los incorporaban en su proceso productivo, como en el caso de ladrilleras, que empleaban las estibas de madera para generación de energía y otros procesos de aprovechamiento de cartón y plástico.

En esta gestión se demuestra el compromiso que tiene Alpopular S.A. con la protección ambiental empresarial, ya que orienta sus acciones a la sostenibilidad, alineados con las metas de desarrollo sostenible del gobierno y para dar cumplimiento a la agenda 2030 de ODS.

7.10. ACTIVIDADES DE CONTROL

Durante el año 2022, se efectuó una actualización general a los documentos que soportan los procesos de la compañía, tomando en cuenta la adecuada segregación de funciones y el control dual, cuando se consideró pertinente; se identificaron nuevos riesgos y controles, se actualizó la declaración de los riesgos de mayor impacto en la organización como herramienta para la planeación, monitoreo y ejecución de las auditorías, y se hizo una evaluación a los controles.

La evaluación de los procesos y la identificación de nuevos riesgos permitieron detectar oportunidades de mejora, orientadas principalmente a realizar ajustes en la estructura organizacional, fortalecer los controles que mitigan los riesgos, dictar capacitaciones y hacer jornadas de entrenamiento para los colaboradores respecto a las funciones que desempeñan.

7.11. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Alpopular S.A. ha mantenido programas permanentes de divulgación de los sistemas de gestión y de control interno. La mayoría de las capacitaciones se desarrollaron en forma virtual.

7.12. MONITOREO

La Primera Línea de Defensa efectuó una supervisión permanente sobre la adecuada aplicación de los controles existentes. Así mismo, se efectuaron actividades de retroalimentación por parte del área de SAC-Servicio al Cliente, que a partir de las

peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y Felicitaciones (PQRF) permitieron detectar debilidades de control de manera temprana y, por consiguiente, implementar soluciones oportunas en el diseño de los procesos y matrices de control.

Por su parte, la Segunda Línea de Defensa (Gerencia de Riesgos y Seguridad) ejecutó el cronograma de monitoreo de controles y riesgos fijado para el año 2022, con énfasis en los riesgos relevantes definidos, haciendo las observaciones correspondientes según el resultado del monitoreo.

La Contraloría Interna, la Revisoría Fiscal y los directivos de Alpopular S.A. supervisaron y verificaron la calidad de su desempeño como parte habitual de su responsabilidad frente al sistema, con el propósito de evaluar la eficacia de los controles implementados y tomar los correctivos necesarios para su mitigación.

Los resultados de la evaluación al sistema y de los riesgos relacionados fueron satisfactorios y permitieron identificar oportunidades de mejora, las cuales se evaluaron y se pusieron en práctica. El Comité de Auditoría participó activamente en la evaluación de los informes de la Contraloría Interna, mediante reuniones periódicas en las cuales se evaluaron, entre otros asuntos, aspectos relevantes de las operaciones de la entidad.

7.13. CONCLUSIÓN

La aplicación de los principios anteriormente indicados, así como la implementación de los elementos del Sistema de Control Interno (ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo), han proporcionado una seguridad razonable respecto a la consecución de los objetivos de control en cuanto a la eficiencia en las operaciones, la administración de riesgos, la mitigación del fraude, la razonabilidad de la información financiera presentada, al igual que el cumplimiento de las regulaciones aplicables; esto ha permitido avanzar en el robustecimiento del control interno y sus sistemas conexos.

Alpopular S.A. presentó en el año 2022 una adecuada adhesión a los principios del Sistema de Control Interno (autocontrol, autoevaluación y autogestión), así como avances significativos, alineados con las definiciones planteadas en el Manual del Sistema de Control Interno. Gracias a esto se pudo optimizar la transformación cultural que nos llevó a obtener mejoramientos graduales en todos los procesos y sistemas de gestión de riesgos, conforme a las mediciones efectuadas.

VIII. GESTIÓN JURÍDICA

Durante el año 2022 se revisaron 107 licitaciones, invitaciones a participar o procesos de contratación de proveedores efectuados por terceros, a efectos de poder identificar los riesgos legales incorporados en los documentos soporte. Así las cosas, se hicieron los comentarios, observaciones o preguntas tendientes a obtener condiciones de orden contractual acordes con la naturaleza o características de los servicios prestados, alineadas con el régimen especial de responsabilidad que tiene la compañía en calidad de almacén general de depósitos y como auxiliar de la función aduanera, autorizado por la DIAN.

De igual manera, se brindó información al personal de las áreas internas de Alpopular S.A. sobre los términos y condiciones de orden legal que debían acatarse en cada proceso, y dónde podían evidenciarse riesgos de orden legal.

En concordancia con lo anterior, se llevó a cabo un proceso de revisión y elaboración de 101 contratos, los cuales comprendían servicios especiales de integración logística a las mercancías y gestión documental para los clientes, y se brindó apoyo legal en materia de contratación con proveedores, mediante la elaboración de 66 contratos de bienes y servicios.

Al corte 31 de diciembre de 2022, se encuentran en curso ante los estrados judiciales 17 procesos, que se discriminan así:

- Cuatro ante la jurisdicción contencioso administrativa.
- Ocho ante la jurisdicción civil.
- Uno por responsabilidad civil extracontractual.
- Cuatro procesos laborales.

Durante el periodo objeto de estudio, se obtuvieron los siguientes resultados definitivos:

- Resultados adversos a las pretensiones de Alpopular S.A. en tres procesos ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.
- Resultados favorables en todas las tutelas interpuestas contra Alpopular S.A. o en las que se vinculó a la compañía.

Adicionalmente, se adelantó un proceso de cobro pre-jurídico, de acuerdo con la información reportada por la Jefatura Nacional de Cartera, al igual que por las sucursales, a efectos de lograr normalización de cartera y obtener liberación de espacio en bodegas; así las cosas, mediante el estudio de casos concretos se procedió a elaborar los siguientes documentos:

- Comunicaciones de vencimiento de depósito.
- Comunicaciones de cobro pre-jurídico.
- Acuerdos de pago.

IX. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES

A continuación se presenta la información relativa a las operaciones efectuadas con los accionistas mayoritarios durante el año 2022, de la siguiente manera:

Entidad con la que se celebró la operación		Cuenta por cobrar	Cuenta por pagar	Ingreso	Gasto
Identificación	Razón social				
860.007.738	Banco Popular S.A.	\$309	\$2.704	\$3.881	\$363
860.002.464	Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.	\$63	\$80	\$18	\$0

* Cifras en millones de pesos.

X. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

En el ámbito internacional, concretamente en Estados Unidos, se observaron menores niveles de inflación, lo que conduciría a que la Reserva Federal (FED) disminuyera el ritmo de incrementos en su tasa de intervención. Esto se tradujo en menor presión sobre la devaluación de la tasa de cambio peso/dólar, como se ha visto en las primeras semanas del año.

En Colombia, a su vez, el recrudecimiento del invierno y la presencia de derrumbes en algunas regiones del país han generado un encarecimiento de los alimentos básicos, con expectativas de aumento en la inflación en el primer trimestre del año.

XI. ENCUESTA DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS - CÓDIGO PAÍS, A CORTE 2021

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Externa 028 de 2014, de la SFC, Alpopular S.A. transmitió el Reporte de Implementación de Código País correspondiente al año 2022, con el número de radicado 5387085, del 26 de enero del 2023.

Para terminar, deseo hacer una especial mención de gratitud a los miembros de la Junta Directiva por su permanente apoyo y consejo; a los funcionarios de Alpopular S.A. por su colaboración y compromiso con la empresa, y a nuestros clientes y proveedores por su confianza en la almacenadora y su fidelidad a ella.

XII. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Conforme con lo dispuesto en las recomendaciones contenidas en la medida 33 de la Circular Externa 028 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se presenta el informe a la Asamblea General de Accionistas, correspondiente al año 2022.

12.1. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD O CONGLOMERADO

El capital de Alpopular S.A., al cierre del 31 de diciembre de 2022, está representado en un total de 83.986.650 acciones ordinarias en circulación, de valor nominal de \$100,00 cada una, las cuales se encuentran en poder de accionistas.

A la fecha del mencionado cierre, el accionista Banco Popular S.A. posee una participación significativa del 71,09 % en el capital de Alpopular S.A., seguido de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. (Corferias), que tiene una participación del 28,89 % de las acciones de esta filial del Banco Popular. Vale la pena aclarar que los miembros de la Junta Directiva de Alpopular S.A. no poseen, directa o indirectamente, acciones de la compañía, así como también que durante el año 2022 no se presentaron negociaciones de acciones en las que tomaran parte miembros de la Junta Directiva, ejecutivos de la alta gerencia y demás administradores de la compañía. En el periodo evaluado no se presentó acuerdo alguno entre accionistas de Alpopular S.A. y no se registraron acciones propias en poder de esta entidad.

12.2. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONGLOMERADO

La Junta Directiva está conformada por cinco miembros principales y sus suplentes personales, propuestos en plancha presentada por los accionistas y aprobada por la Asamblea General de Accionistas, en la que se indican el nombre y el renglón, al igual que los honorarios que van a devengar por las sesiones de Junta o Comité de Auditoría de Junta

Directiva; mínimo tres renglones, tanto principales como suplentes, tienen el carácter de independientes. Como comités de apoyo, cuenta con los comités de Auditoría y de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva. El Comité de Gobierno Corporativo es el encargado de asistir a la Junta Directiva en sus funciones de propuestas y de supervisión de las medidas de esta clase.

Así las cosas, una vez elegida la Junta Directiva de Alpopular S.A. por la Asamblea General de Accionistas, el 17 de marzo del 2022, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la posesión de los directores designados. Algunos de los miembros de la Junta Directiva participan como directores en las juntas directivas de la matriz (Banco Popular S.A.) y como administradores de esta.

La Junta Directiva aprobó la modificación de la Política Corporativa Anticorrupción (POL-RIE-001), la cual tiene como objetivo complementar los lineamientos de la Gerencia de Cumplimiento del Banco Popular, para identificar, prevenir y minimizar la probabilidad de ocurrencia. Se incluyen mejores prácticas en referencia al *FCPA: A Resource Guide to the US Foreign Corrupt Practices Act* (2nd ed., July 2020), que es la versión más actualizada elaborada por el Departamento de Justicia (DOJ, por su sigla en inglés) de Estados Unidos y la Comisión de Bolsa y Valores (SEC, por su sigla en inglés) estadounidense, como guía sobre el tema de anticorrupción y fomentar que los empleados de la compañía conozcan y actúen en forma coherente con la responsabilidad de tipos civil y penal, tanto en Colombia como en el exterior, que se puede desprender del incumplimiento de estas regulaciones.

Así mismo, aprobó la modificación al MAN-RIE-007. Metodología para el cálculo del perfil de riesgo LAFT-FPADM, que incluyó:

- Variable tipo de mercancías manejadas por el cliente.
- Variable generación de alertas por monitoreo.

La Junta Directiva aprobó también un ajuste al porcentaje factor producto y factor cliente, y Matriz de Riesgos Sarlaft, que pasó de diez riesgos genéricos a tres (lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva), con el propósito de dar cumplimiento a la instrucción Sarlaft 56 - 2022 (Transición nueva metodología).

Adicionalmente, la Junta aprobó la modificación al Manual Sarlaft, con cambios concernientes a:

- Políticas generales relacionadas con la administración del riesgo LAFT/FPADM - Operaciones con extranjeros.
- Otros seguimientos y monitoreo.
- Capacitaciones.
- Entrevista o visita.
- Conocimiento otros terceros.
- Informe Sarlaft.
- Sanciones financieras dirigidas.
- Formulario de vinculación.
- Metodología para el desarrollo de etapas Sarlaft.

Así mismo, se creó el Comité de Ética y Conducta, el cual contempla:

- Objetivo del reglamento.
- Objetivo del Comité.
- Normativa aplicable.
- Funciones del Comité.
- Integrantes del Comité.
- Esquema de funcionamiento.
- Periodicidad de reuniones.
- Órgano o instancia para hacer seguimiento al Comité de Ética y Conducta.
- Campañas de sensibilización.

Los miembros del Comité de Riesgos se reunieron bimestralmente a lo largo del 2022 para conocer de primera mano los eventos de riesgo relevantes. Gracias a su análisis en estas sesiones, se pudieron definir planes de acción enfocados en el fortalecimiento de la capacitación y el entrenamiento de los colaboradores como principal mecanismo de generación de cultura de administración de riesgos en la Compañía, al igual que otras estrategias encaminadas a disminuir la posibilidad de materialización de riesgos. Por otra parte, al Comité de Auditoría se le informó debidamente de lo anterior en sus sesiones respectivas.

En las reuniones de Junta Directiva del año 2022, hubo el quórum necesario para la deliberación y toma de decisiones; igualmente, como buena práctica de gobierno corporativo y de funcionalidad de este estatuto, se invitó a los directores suplentes, quienes participaron en las respectivas sesiones.

Así mismo, la Junta Directiva realizó la correspondiente autoevaluación de su gestión en el año 2021. El valor de los honorarios para sus miembros lo determinó la Asamblea de Accionistas, según propuesta presentada por los accionistas, honorarios que se generan por la participación de los directores, tanto principales como suplentes, en las sesiones de Junta Directiva y de Comité de Auditoría. La remuneración para la alta gerencia se encuentra acorde con las mejores prácticas de compensación que en materia salarial existen en el mercado laboral, lo que le permite a Alpopular S.A. ser competitivo y asegurar la permanencia del personal altamente calificado y con capacidad de asumir compromisos para el logro de los objetivos corporativos y profesionales planteados.

El presidente de la Junta Directiva tuvo a su cargo la dirección de las sesiones, la coordinación y la planificación del funcionamiento de la Junta y de los temas tratados en sus reuniones, lideró el proceso de evaluación, y efectuó la revisión y firma de las respectivas actas. A su vez, el secretario de la Junta Directiva convocó a sus integrantes,

según el cronograma establecido para las reuniones de la Junta y del Comité de Auditoría, y expidió las certificaciones y los extractos respectivos. Durante el periodo evaluado, la Junta Directiva recibió del revisor fiscal los informes correspondientes a su labor, al igual que las consideraciones y soportes que se tuvieron en cuenta para estos.

Igualmente, la administración presentó los planes de acción, a los que les hizo seguimiento para verificar su cumplimiento. Para este periodo, la Junta Directiva solicitó el asesoramiento externo de firmas especializadas para el tratamiento de temas específicos, como es el caso de la firma Bermúdez & Ulloa S.A.S.; López Montealegre Asociados Abogados Ltda. y DLA Piper Martínez Beltrán. La información suministrada a la Junta Directiva se manejó con la responsabilidad y la confidencialidad que esta conlleva. El resumen de las actividades del Comité de Auditoría forma parte del *Informe de gestión* que la Junta Directiva y el gerente general de Alpopular S.A. presentan a la Asamblea de Accionistas.

XIII. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El resumen del registro de operaciones se encuentra anexo a los estados financieros separados, en la nota 28, denominada "Partes relacionadas".

XIV. MANEJO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Se definieron reglas de conducta encaminadas a que las decisiones que se tomen, en todos los casos, se adopten dentro de la objetividad requerida y en beneficio de la compañía, con el fin de prevenir que se presenten conflictos de interés en decisiones que tengan que tomar los accionistas, directores, altos directivos y, en general, los empleados de Alpopular S.A.

De acuerdo con lo anterior, en el Código de Buen Gobierno, y sus anexos Código de Ética y Conducta y Política Antisoborno y Anticorrupción, se dan instrucciones para la prevención, manejo y resolución de conflictos de interés, así como para la definición de conductas generadoras de conflictos de interés. Adicionalmente, Alpopular S.A. cuenta con la Política

para la Identificación, Comunicación, Administración y Control de Conflictos de Interés del Conglomerado Financiero Aval, que se aplica para los conflictos de interés que surgen o pueden surgir en las operaciones que realicen entre las entidades que conforman el conglomerado financiero (Aval), al igual que entre estas y las entidades y personas vinculadas al conglomerado financiero y sus administradores, incluidas aquellas operaciones que se hagan con recursos propios o que provengan de la actividad de administración de recursos de terceros.

En el año 2022 no se presentaron situaciones que requirieran la abstención de los directores de la compañía para participar en discusiones o adoptar decisiones que pudieran generar un eventual conflicto entre sus intereses particulares y los intereses de Alpopular S.A. Para el caso de los miembros de la Junta Directiva, solo se presentó una abstención para la toma de decisiones, según propuestas que presentó la administración, la cual quedó registrada en las actas de Junta Directiva: Javier Díaz Molina (1).

XV. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS/SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De conformidad con lo señalado por la Superintendencia Financiera de Colombia, se entiende por Sistema de Control Interno (SCI) el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva, la alta dirección y demás empleados de Alpopular S.A., para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados tanto en el interior como en el exterior de la entidad.
- Hacer una gestión adecuada de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y la oportunidad en la información generada.
- Dar un adecuado cumplimiento a las normas y regulaciones aplicables a la organización.

Alpopular S.A. cuenta con un sistema de control integrado por principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, e identifica los elementos del Sistema de Control Interno en toda la estructura de la organización. Igualmente, la compañía continuó con la actualización y consolidación de los sistemas de administración de riesgos, tales como el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlaft), el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).

Así las cosas, y teniendo en cuenta las actividades llevadas a cabo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se establece que Alpopular S.A. cumple con la regulación vigente en la materia y trabaja para continuar fortaleciendo los sistemas de administración de riesgos y el Sistema de Atención al Consumidor. Igualmente, la Junta Directiva aprobó monitorear los riesgos relevantes, resultantes del análisis y la evaluación realizados por la administración, además del esquema de seguimiento de riesgo implementado y que la Junta Directiva monitorea.

XVI. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Asamblea General de Accionistas se reunió en observancia de las disposiciones legales y estatutarias que regulan su funcionamiento, y en cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno nacional y de las recomendaciones impartidas por diversas autoridades nacionales e internacionales de salud para la prevención del covid-19. La reunión se llevó a cabo en forma no presencial, mediante teleconferencia, según lo señalado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La convocatoria para la reunión de la Asamblea se hizo cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio, el mencionado Decreto 398 y lo establecido en los estatutos. En la reunión ordinaria del 17 de marzo del 2022 se registró un quórum inicial del 99,99 % del

capital suscrito y pagado, y se verificó el mismo quórum al final de la reunión; se aprobaron, entre otros temas, los estados financieros y el proyecto de distribución de utilidades al corte del 31 de diciembre de 2021; se designaron los integrantes de la Junta Directiva y el revisor fiscal, y se ratificó el nombramiento del defensor del consumidor financiero, así como de los respectivos honorarios. Igualmente, a la citada Asamblea se le presentaron el informe del revisor fiscal, el informe de gestión de la administración y el informe del defensor del consumidor financiero, correspondientes al año 2021.

Para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de marzo del 2022, dentro del término legal, estuvo a disposición de los accionistas toda la información necesaria para la toma de sus decisiones, según lo establece la regulación del derecho de inspección. A los accionistas se les atendió lo solicitado, respetando el orden del día de la Asamblea. Así mismo, en lo que respecta a la información requerida por los accionistas, sobre participaciones accionarias, montos de dividendos e información financiera de Alpopular S.A., se entregó en su oportunidad.

La convocatoria a la Asamblea, los derechos y obligaciones de los accionistas, al igual que las características de las acciones que conforman el capital social, se dieron a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia como información relevante. Así mismo, en cumplimiento de la regulación vigente, se publicó en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia la información relevante de Alpopular S.A., en los temas correspondientes.

XVII. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se reunió en forma ordinaria y cumpliendo con el cronograma aprobado por esta. Adicionalmente, la Junta Directiva, de conformidad con las medidas adoptadas por el Gobierno nacional y de las recomendaciones impartidas por diversas autoridades nacionales e internacionales de salud para la prevención del covid-19, se reunió la mayoría de las veces en forma no presencial, de acuerdo con lo señalado en el artículo 19 de la Ley

222 de 1995 y en el Decreto 398 de 2020, mediante videoconferencia, a través de la herramienta Webex, y cuando se requirió tratar temas urgentes se realizó una reunión extraordinaria, con participación no presencial. La conformación y la periodicidad de las reuniones le han permitido a dicho órgano orientar la marcha de la sociedad y hacerle un adecuado seguimiento.

Así mismo, la Junta Directiva ha sido apoyada por el Comité de Auditoría, que le informa el cumplimiento de sus directrices y propone modificaciones a políticas y normas impartidas por la Junta Directiva, de acuerdo con las exigencias normativas o del mercado. Los honorarios se pagaron según lo ordenado por la Asamblea General de Accionistas, y el monto máximo que hay que liquidar está determinado por el valor de los honorarios por la asistencia de cada uno de los directores a las reuniones de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría, multiplicado por el número de reuniones.

17.1. INFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva son elegidos por la Asamblea General de Accionistas, estamento que en cumplimiento de las normas legales y estatutarias ha adoptado lineamientos con el propósito de revisar la idoneidad de los administradores de la sociedad, y el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva.

La posesión de los directores la autoriza la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), entidad que emite su conformidad para la respectiva posesión, con base en la información suministrada por Alpopular S.A.; los documentos soportes, entre ellos la hoja de vida, reposan en los archivos de la Gerencia Jurídica - Secretaría General de la compañía.

XVIII. COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría se reunió en forma ordinaria, cumpliendo con el cronograma definido por la Junta Directiva, y cuando se requirió tratar temas urgentes, se celebró una

reunión extraordinaria. Para la conformación y el funcionamiento del Comité se siguen los lineamientos y políticas referidos al Sistema de Control Interno (SCI), establecidos en la Circular Externa 029 del 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Adicionalmente, el Comité desarrolló sus funciones con base en su reglamento de funcionamiento y en la normativa vigente. El resumen de sus actividades forma parte del *Informe de gestión*.

XIX. INFORMACIÓN SUMINISTRADA AL MERCADO

Alpopular S.A. dio a conocer a los accionistas, a los inversionistas y al mercado en general información oportuna y precisa en relación con la sociedad y su desempeño financiero como información relevante, entre otros aspectos.

XX. RECLAMACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

No se reportó ninguna reclamación sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno de Alpopular S.A.

XXI. REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS PRÁCTICAS CORPORATIVAS

Alpopular S.A., en cumplimiento de lo señalado en la Circular Externa 028 del 2014, de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), diligenció y remitió a esa entidad, el 27 de enero del 2022, el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas (Código País), el cual se estructuró observando los lineamientos planteados en la citada circular; posteriormente, se procedió a publicarlo en la página web de la compañía.

En desarrollo del propósito de avanzar en la implementación de las recomendaciones del Código País, Alpopular S.A. evidenció en el año 2022 el cumplimiento de diez nuevas medidas, a través del análisis de:

- Los estatutos sociales, donde se observó que estos ya tenían incorporadas las recomendaciones hechas respecto al derecho de inspección e información de los

accionistas, el nombramiento de los miembros de la alta gerencia y la política de delegación de funciones.

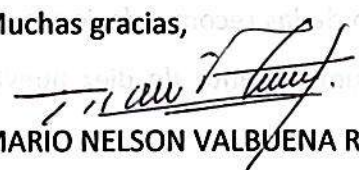
- El Reglamento Interno de la Asamblea, donde se encontró que ya se habían incorporado las recomendaciones sobre los derechos de los accionistas ante las convocatorias de reunión.
- Acciones que ya venía adelantando Alpopular S.A. y que configuran el cumplimiento de recomendaciones relacionadas con la publicación de información relevante en la página web.

Finalmente, en la página web de Alpopular S.A. se actualizaron durante el 2022 documentos relacionados con el tema de gobierno corporativo, para dar continuidad al cumplimiento de recomendaciones ya acogidas y, además, para poner a disposición del público la información relevante actualizada.

XXII. PRÁCTICAS, POLÍTICAS, PROCESOS E INDICADORES EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

Alpopular S.A. presenta su *Informe de gestión*, hecho por primera vez de acuerdo con los lineamientos contemplados en el anexo 1 de la parte III, título V, capítulo I de la *Circular Básica Jurídica*, razón por la cual presentó ante la Superintendencia Financiera de Colombia un cronograma de implementación de las disposiciones que, sobre la materia, se encuentran consagradas en el anexo 2 ibídem y que, de conformidad con la Circular Externa 031, emitida el 22 de diciembre de 2021 por la SFC, es de obligatorio cumplimiento para el 2024.

Muchas gracias,



MARIO NELSON VALBUENA RUIZ

Gerente general

Nota: Este informe fue acogido como suyo por la Junta Directiva, en la sesión llevada a cabo el 9 de febrero del 2023.

GRUPO EMPRESARIAL SARMIENTO ANGULO
INFORME ESPECIAL, ARTÍCULO 29 DE LA LEY 222 DE 1995
ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A. (ALPOPULAR S.A.)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, con el presente la administración de Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. (en adelante, la “Sociedad”), compañía que forma parte del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, rinde el informe especial en el que se detalla la intensidad de las relaciones económicas que la Sociedad sostiene con la persona natural matriz (Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo) o con otras entidades que integran el grupo empresarial, durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre del 2022.

La información que se presenta a continuación ha sido tomada de los registros contables y de los estados financieros de la Sociedad, así como de los libros de actas de los órganos sociales de esta. Las cifras están en millones de pesos colombianos.

Salvo que se indique expresamente lo contrario, las operaciones contenidas en el presente informe se celebraron en condiciones de mercado. Adicionalmente, las operaciones celebradas han tenido en consideración el mejor interés de cada una de las partes involucradas.

Operaciones celebradas con la persona natural controlante o con otras sociedades que integran el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo

Entre las operaciones reportadas a continuación, se encuentran, por ejemplo, las siguientes:

Operaciones de crédito celebradas entre la Sociedad y entidades que conforman el grupo empresarial.

Acuerdos de prestación de servicios.

Durante el ejercicio social 2022, la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones con la persona natural controlante o con otras sociedades que integran el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo:

Entidad con la que se celebre	Cuenta por		Cuenta por	Ingresos
Gastos				
GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	4	0	14	0
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	0	0	56	0
A TODA HORA S.A.	8	13	76	193
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	0	0	193	0
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	98	0	696	0
ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO	0	0	0	0
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	20	0	122	0
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	0	0	9	0
VENTAS Y SERVICIOS S.A.	22	0	102	0
BANCO POPULAR S.A.	309	2.704	3.881	363
FIDUCIARIA POPULAR S.A.	9	0	103	0
CASA DE BOLSA S.A.	0	0	85	0
HOTELES ESTELAR S.A.	0	1	0	32
GASES DE OCCIDENTE	88	0	846	0

Decisiones adoptadas por órganos sociales de la Sociedad y que involucran a la persona natural controlante o a otras sociedades que conforman el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo

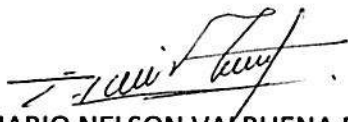
Además de las operaciones reportadas en el acápite anterior, la Sociedad no ha adoptado decisiones que involucren a la persona natural matriz o a otras sociedades que conforman el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo.

Inexistencia de otras decisiones de importancia que la Sociedad haya tomado o dejado de tomar por influencia o en interés de la persona natural controlante

Además de las operaciones y decisiones contenidas en este informe, durante el ejercicio social 2022 la Sociedad no participó en otras decisiones de importancia por influencia o en interés de la matriz o de otras sociedades que forman parte del grupo empresarial.

Con lo anterior, dejamos rendido el informe especial del artículo 29 de la Ley 222/95.

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C., el 9 del mes de febrero del 2023.



MARIO NELSON VALBUENA RUIZ

Gerente general

Nota: Este informe fue acogido como suyo por la Junta Directiva, en la sesión llevada a cabo el 9 de febrero del 2023.

